

Resolución del 18 de julio de 2024 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, por la que se resuelve con carácter definitivo determinados contratos de la convocatoria correspondiente al mes de mayo (y convocatorias anteriores) de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación de la Universidad de Granada.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 21 de diciembre de 2023 (BOJA de 28/12/2023) publicada en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/contratos, se establecen las bases reguladoras y se convocan concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación, estableciéndose un calendario de publicación con periodicidad mensual para dichos concursos.

Segundo.- De acuerdo con el apartado 14 de las bases reguladoras, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hará pública la resolución de adjudicación de plazas en la página web indicada en esta resolución, especificando la fecha de publicación de la misma.

Tercero.- Con fecha 12 de julio de 2024 se publicó la resolución provisional de determinados contratos ofertados de la convocatoria correspondiente al mes de mayo, que habían sido valoradas por las correspondientes comisiones de selección, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Cuarto.- Una vez finalizado el trámite de presentación de alegaciones establecido en la citada resolución de concesión provisional y resueltas en su caso las alegaciones presentadas, este Vicerrectorado, de acuerdo con las bases de la convocatoria

RESUELVE

Primero.- Adjudicar con carácter definitivo los contratos que se relacionan y en su caso declarar plazas de personas suplentes en los casos en que así lo hayan indicado las comisiones de selección (Anexo I). Y declarar vacante con carácter definitivo la plaza con referencia 1091.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Gran Vía de Colón 48, 2ª planta. 18071 Granada. Tfno. 958 243008. Fax. 958 244312





De acuerdo con las bases de la convocatoria, la presente resolución se publicará en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/anteriores, y servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Granada, a fecha de la firma de la presente resolución. El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia Gran Vía de Colón 48, 2ª planta. 18071 Granada. Tfno. 958 243008. Fax. 958 244312



Anexo I: concesión definitiva

Ref. 1015 Anexo 19 Publicación: 15/04/2024

Nombre Apellidos Contrato DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ **FRANCISCO** CONCEDIDO

Ref. 1064 Anexo 15 Publicación: 13/05/2024

Nombre **Apellidos** Contrato

GABRIEL AVILA MUÑOZ **CONCEDIDO**

Ref. 1065 Anexo 16 Publicación: 13/05/2024

Nombre **Apellidos** Contrato **CARMEN GUIDET GÓMEZ CONCEDIDO**

Ref. 1066 Anexo 17 Publicación: 13/05/2024

Nombre Apellidos Contrato DÍAZ BURGOS **ÁNGEL ALONSO** CONCEDIDO

ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA Suplente

Ref. 1067 Anexo 18 Publicación: 13/05/2024

Nombre **Apellidos** Contrato MOHIT DINESHKUMAR **GANERIWALA CONCEDIDO**

Ref. 1069 Anexo 21 Publicación: 13/05/2024

Nombre **Apellidos** Contrato

MARTÍNEZ LÓPEZ-EGEA CONCEDIDO **JULIA**

Ref. 1072 Anexo 27 **Publicación: 13/05/2024**

Nombre **Apellidos** Contrato **PAULA** PENA ZAMORANO **CONCEDIDO**

GUTIÉRREZ BLANCO FRANCISCO CONCEDIDO

Ref. 1073 Anexo 22 Publicación: 13/05/2024

Nombre Apellidos Contrato

BARRERA MUÑOZ **MANUEL** CONCEDIDO

Ref. 1074 Anexo 23 Publicación: 13/05/2024

Nombre **Apellidos** Contrato **GAINI** YESSENGARAYEVA **CONCEDIDO**

PÉREZ DE ARENAZA **CARMEN** Suplente

Ref. 1075 Anexo 24 Publicación: 13/05/2024

Nombre **Apellidos** Contrato



Tima (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA

En calidad de: Vicerrector/a UGR